

**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

**FACULTAT DE FILOLOGIA, TRADUCCIÓ I COMUNICACIÓ**

**TRABAJO FINAL DE GRADO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA Y  
SUS LITERATURAS.**



**DIACRONÍA DE FRASEOLOGÍA ANDINA: *DE  
MALAS, DE BUENAS, MI DIOS LE PAGUE Y AVE  
MARÍA.***

Presentado por: Cristian Alejandro Naranjo Arango

Dirigido por Prof<sup>a</sup>: María Teresa Echenique Elizondo

Curso: 2019-2020

**València, 2020**

## **DECLARACIÓN JURADA**

Yo, Cristian Alejandro Naranjo Arango, con DNI 24480495P, declaro que he sido la única persona que ha realizado el presente trabajo íntegramente y que ninguno de los materiales que se adjuntan ha sido escrito o elaborado por otra persona, excepto las citas o el material identificado como perteneciente a otro.

Hago esta declaración jurada sabiendo y comprendiendo que, de comprobarse su falsedad, la calificación será negativa.

Fdo. Cristian A. Naranjo Arango En Valencia, 20 de abril 2020

V.o B.o del tutor/a

## Índice

1. Portada

2. Índice

3. Abstract

4. Introducción

4.1 La diacronía de la fraseología

4.2. Justificación y originalidad del trabajo

4.3. Metodología

5. Marco teórico

5.1. Repaso del ámbito de la fraseología

5.2. Taxonomía de las unidades fraseológicas según Corpas

6. Hipótesis de partida

7. Desarrollo y análisis del corpus

7.1. *De malas*

7.2. *De buenas*

7.3. *Mi Dios le pague*

7.4. *Ave María*

8. Conclusión

9. Apartado bibliográfico

### 3. ABSTRACT

En los últimos años, gran cantidad de estudios se han centrado en el campo de la fraseología. Estas unidades pluriverbales tienen una gran cantidad de aplicaciones como en el ámbito de ELE, la traducción o la pragmática. Este trabajo se centra en dos disciplinas que han abordado la fraseología tangencialmente, la diacronía y la dialectología. Así pues, se analizan cuatro locuciones propias del dialecto andino de Colombia desde la Historia de la Lengua. Estas unidades son *de buenas*, *de malas*, *mi Dios le pague* y *Ave María*. Para ello se ha tomado como punto de partida el habla de Medellín, capital de Antioquia, Colombia. De esta forma, se ha recopilado la información del *CORDE* y al *NDHE* respecto al origen, motivación y acepciones de estas atendiendo a su evolución. Además, se establecen comparaciones entre variantes de la misma construcción y relaciones semánticas de estas expresiones con otras. En definitiva, este trabajo presenta un viaje en el tiempo de estas unidades léxicas, a la vez que plantea un recorrido a través de la geografía donde se presentan.

---

Within the last few years, a lot of studies have been focused in the field of Phraseology. Pluriverbal unities have many utilities, such as those of ELE, Traduction and Pragmatics. This paper is based on two orderlines which have experienced a tangential approach: Diachrony and Dialectology. Furher, four idioms from Andean dialect of Colombia have been analysed from a Language Historiography point of view. The idioms are: "de buenas, de malas", "mi Dios le pague" and "Ave María". The study takes information about the origin, motivation and meanings of this idioms, paying attention to their development. This information has been taken from *CORDE* and *NDHE*. Moreover, this document will make comparisons between the changes of the same construction and the semantic relations of this idioms with others. In summary, this project shows a time-travel of these idioms, in addition to proposing a tour through the Geography where they appear.

## 4. INTRODUCCIÓN

### 4.1 La diacronía de la fraseología

En los últimos años muchos estudios lingüísticos se han centrado en la rama dedicada a las unidades fraseológicas (UFS). Esta fecundidad se debe a la ausencia de teorización global de estas unidades, su enfoque se ha hecho desde diferentes disciplinas lingüísticas como la dialectología o la lexicografía, pero no se ha hecho una caracterización general que dé cuenta de la totalidad del objeto de estudio. De esta forma, se puede concluir que su estudio ha sido parcial y fragmentario. De este sistema teórico defectivo, emergen los últimos trabajos que han abogado por explorar el territorio inexplorado de *modismos, giros, fórmulas, frases hechas, dichos, decires, locuciones* y que es en definitiva la fraseología.

Los resultados del estudio fraseológico se pueden aplicar a varios campos. Como indicó Echenique Elizondo (2003), el terreno de la lexicografía, la traducción y la enseñanza de español como segunda lengua se verían muy beneficiados de este tipo de estudios, entre muchos otros. El transvase de la fraseología de una lengua a otra suscita numerosos problemas por el carácter idiomático de estas unidades, por lo que la aplicación lexicográfica de estos estudios es una asignatura pendiente del español. En esta línea de investigación, por lo general, se ha prescindido de la perspectiva histórica que resulta vital para la formación, difusión y posterior codificación de estas unidades. Es por eso que cobra relevancia el grupo *HISLEDIA*<sup>1</sup> (GIUV reconocido institucionalmente Universitat de València), el cual es pionero por llevar dedicados 25 años a la investigación desde un enfoque diacrónico. Desde esta perspectiva histórica de la fraseología española, ha nacido el proyecto del *Diccionario histórico fraseológico del español (DHIFRAES)*<sup>2</sup> con la ayuda del proyecto *FRASLEDIA*<sup>3</sup> (2016:11, Echenique et ali). Fruto de esta investigación son las obras *Fraseología española: diacronía y codificación* (2016), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (2017) y *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (2018), entre otros referentes que son un faro para el estudio diacrónico de la lengua.

---

<sup>1</sup> *Historia e historiografía de la lengua española en su diacronía.*

<sup>2</sup> *Diccionario Histórico Fraseológico del Español.*

<sup>3</sup> *Fraseología de la lengua castellana en su diacronía: desde los orígenes hasta el siglo XVIII.*

De hecho, la propia RAE en los últimos años se ha propuesto la confección de un *Diccionario fraseológico panhispánico (DFP)*, en el que intentará dar cuenta de estas unidades por las que ya se preguntó Julio Casares hace casi 70 años:

¿Qué ley fonética, qué sistema semántico, qué nueva rama de la lingüística podrá guiarnos hasta la esencia entrañable de los modismos? Leyendas, desaparecidas, supersticiones ahuyentadas, ritos, costumbres, juegos populares, oficios venidos a menos, rivalidades entre pueblos vecinos, minúsculos sucesos memorables para una aldea o una familia... Toda la psicología, toda la íntima y social, toda la historia no historiable de nuestros antepasados, ha ido dejando sus huellas en esas fórmulas elípticas, que se acuñaron para dejarlas en herencia a los que vinieran después. (Casares, 1950:20. Citado en Echenique 2003)

Y si en la fraseología española se ha prescindido del enfoque diacrónico, en Hispanoamérica la investigación desde la historia de la lengua resulta paupérrima. Bien es cierto que últimamente se da cada vez más importancia al español de América, porque toda conjetura que se haga sobre el español es parcial o relativa si no se tiene en cuenta a la totalidad del diasistema que es la lengua española. (Echenique et alii, 2016:28-30)

#### 4.2 Justificación y originalidad del trabajo

Este trabajo en particular se centra en la fraseología colombiana desde un punto de vista diacrónico. Derivado del creciente interés del español de América, han surgido diversos trabajos como el *Diccionario de Colombianismos* (2012) o del *Parlache* (2018) que resultan de especial importancia aquí. Incluso en la Universidad de La Salle, en Bogotá, se ha publicado *El Diccionario de Fraseología usada en Colombia*. Trabajos como estos suponen un impulso para los estudios de UFS, sin embargo, el *modus operandi* a la hora de trabajar con las expresiones fijas ha prescindido del enfoque diacrónico. Así pues, se aúnan dos perspectivas que por separado necesitan una mayor investigación y juntas constituyen un lastre epistemológico para el español. Consecuentemente, debido al vacío epistemológico que supone la diacronía hispanoamericana, hay un nicho de investigación óptimo para nuevos trabajos.

#### 4.3. Metodología

Este TFG se centra describir y dar cuenta de la cronología de 4 unidades fraseológicas propias del dialecto andino de Colombia. Para la descripción de las unidades, se elabora una ficha lexicográfica<sup>4</sup>, para así perfilar este estudio histórico-fraseológico. Esta ficha consta de unos

---

<sup>4</sup> Esta ficha lexicográfica se basa en las pautas que recomienda Vicente Álvarez Vives en (2017) “Informaciones básicas para la inclusión de unidades fraseológicas en el *Diccionario Histórico Fraseológico del Español*

datos básicos, el primero de ellos son lo que se conoce como cuestiones formales. Este subapartado lo integran el lema, la marca gramatical y diatópica, la datación, las fuentes consultadas y las variaciones de la unidad. Posteriormente, en los datos básicos se hace un estudio semántico, donde se incluyen ejemplos de uso contextualizados y extraídos del *CORDE*, acepciones y definición de la unidad en cuestión. Finalmente, para concluir los datos básicos se resumirán las primeras apariciones en varios corpus y diccionarios con el fin de contrastar fuentes.

El punto de partida lo propuso Echenique Elizondo (2003) y también ciertos matices de la perspectiva diacrónica que se presenta en el manual de fraseología alemana de Burger (2005). El *modus operandi* de la praxis fraseológica pasa por la recopilación e inclusión de información que complementa los datos básicos esbozados previamente. Esa información complementaria se resume en los siguientes puntos, de los cuales puede haber datos o puede no haberlos. Por lo que se prescindirá de aquellos apartados que no se puedan detallar.

1. Se parte de un corpus representativo que permita ampliar las zonas de investigación a lo largo de diferentes etapas históricas, para observar su desarrollo, o incluso, su llegada a la forma actual.
2. Buscar universales lingüísticos, estos pueden tener gran relevancia en el estudio contrastivo, pues hay sistemas fraseológicos emparentados con el español por la relación genética que puede tener con otras lenguas.
3. La reflexión metalingüística permite descubrir combinaciones de palabras que ya están institucionalizadas en la lengua, pero llama la atención porque no se siguen las reglas de la gramática prescriptiva: A pie/ pies juntilla/s. Vamos, que no establecen las concordancias normales.
4. La inserción lexicográfica: ¿Cómo se recoge en el diccionario?, ¿Cuánta información se proporciona?
  - 4.1. Además, en este apartado también cabe reflejar un estudio estadístico de aparición de las UF en los diccionarios del español, así como también, la revisión (u observación) de las definiciones y otros valores pragmáticos, diatópicos o de otra índole.

---

(*DHISFRAES*): propuesta metodológica”, en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo, M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pla Colomer (coordinador), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*.

5. Motivación: Dónde está el origen de la UF, en qué contexto surgió
6. Historicidad: La presencia de arcaísmos o palabras diacríticas
7. Fijación
8. Desautomatización con el objetivo de crear nuevas UF
9. Estudio histórico-semántico: Como homonimia, polisemia, sinonimia o antonimia de la UF
10. Presencia de latinismos

Una vez establecido el punto de partida de la ficha lexicográfica, hay un apartado destinado a las notas para toda la información relevante que no está cubierta en la información básica. En este apartado se incluye la información recopilada sobre etimología, motivación, sinónimos o antónimos y si hay una forma correlativa en alguna lengua románica de proximidad (tomando como punto de partida el catalán o portugués).

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1. Repaso del ámbito de la fraseología

La fraseología es una tierra fértil en la que se están sembrando numerosos estudios actualmente. El padre de la fraseología española es el citado anteriormente Julio Casares, quien en un primer momento se acercó a este ámbito e intentó sentar las bases del estudio en 1950 con *Introducción a la fraseología moderna*. Aquí el autor habló de las UFS como “expresiones pluriverbales” estableciendo un hito -en su sentido más etimológico- pues es un punto de partida y referencia. Este primer acercamiento fue retomado por autores españoles como Zuluaga (1980), Tristán Pérez (1988) y García-Page (1990) entre otros que hablan de “expresiones fijas” o “fraseologismo”. Fuera del territorio hispánico también cabe destacar a Alexander (1978) o Thun (1978), pues es conveniente recordar que la fraseología donde más se ha estudiado es en lugares de influencia soviética. De hecho, la fraseología en América se hasta reducía hace poco a la fraseología cubana<sup>5</sup> y la inclusión de UF en los diccionarios de americanismos (Codita y Sánchez Méndez, 2017:51). Volviendo con Alexander y Thun, me llaman especialmente la atención por emplear también el término “fixed expression” y “Fixiertes Wortgefüge”, lo que supone hacer referencia a una característica de las UFS que se repasa posteriormente, la fijación. Así pues, todos estos autores contribuyeron al estudio fraseológico en gran medida, pero para hacer un marco teórico dentro del ámbito de la fraseología es necesario recurrir a Gloria Corpas

---

<sup>5</sup> Un antecedente de Corpas es el Instituto de Literatura y Lingüística de La Habana. Carneado Moré y Tristán Pérez son representantes de la escuela cubana, cuyo avance está asociado a la aplicación del *modus operandi* de la fraseología rusa (Corpas Pastor, 1996:46-59).



Pastor, esta autora es un faro en la tradición hispánica fraseológica. Según Manuel Alvar, quien escribe el prólogo de la obra de la autora, el *Manual de fraseología española* (1996) “viene a llenar un vacío significativo en la bibliografía española”. Esto es así porque la autora aborda el estudio fraseológico desde diferentes perspectivas, adoptando un punto de vista desde el léxico, la semántica, la morfosintaxis y pragmática para dar cuenta del comportamiento de las unidades fraseológicas (Manuel Alvar, 1996:2). Desde este acercamiento, la máxima autoridad en fraseología es Corpas. Sin embargo, interesa destacar la ausencia del enfoque diacrónico, que vendrá años después de la mano de autoras como Echenique Elizondo o Martínez Alcalde.

Como introducción a la fraseología, Corpas explica que la formación, el funcionamiento y el desarrollo de la lengua no obedecen únicamente a la combinación de la gramática y el léxico de la lengua, sino también a estructuras prefabricadas de las que los hablantes se sirven sus enunciados. Es decir, se emplean combinaciones fijas y estables de palabras de uso generalizado (G. Corpas Pastor, 1996:14). Para explicar la fraseología, primero es conveniente recurrir a la adquisición del lenguaje, pues cualquier hablante, cuando empieza a adquirir la lengua, memoriza palabras y luego las combina pudiendo generar un número infinito de enunciados. Las unidades fraseológicas son combinaciones ya dadas de dos o más palabras que actúan como una sola. Así pues, estas palabras fijas, que los hablantes aprenden juntas, se memorizan como una secuencia entera, para posteriormente usarse en conjunto, tal y como fueron aprendidas. Coseriu en 1964 en el primer congreso internacional sobre lingüística aplicada presentó lo que se entiende como “técnica del discurso” y “discurso repetido”. De esta forma, la técnica libre del discurso comprende las unidades léxicas y gramaticales y las reglas para su uso en una oración. Mientras que por otra parte, el discurso repetido “abarca todo lo que tradicionalmente está fijado como una ‘expresión’, ‘giro’, ‘modismo’, ‘frase’ o ‘locución’ y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o re-combinables según las reglas de la lengua” (Coseriu, 1986:113).

Dicho de otra forma, las UFS son construcciones que no se combinan libremente, pues son palabras que se insertan en el discurso ya combinadas previamente. En esta línea, muchos autores hablan de *lenguaje prefabricado*, *lenguaje reproducido* o *repetido* porque son fragmentos ya constituidos -o en proceso- que se insertan en un discurso que en su gran mayoría es componencial, entendido como aquel que el hablante lo construye mediante la gramática y léxico. Cabe destacar, el carácter cultural que tiene esta transmisión de expresiones fijas. Como

es sabido, lengua y cultura son dos elementos indisolubles en la enunciación, en este sentido, la UF yo la entiendo como un enunciado que al transmitirse en bloque entre hablantes se va fijando hasta llegar a fosilizarse. Posteriormente estas unidades serán descritas con mayor detenimiento y se realizará taxonomía exhaustiva de ellas, pero para remarcar este rasgo cultural del lenguaje y en especial, de la fraseología, cito la definición del que considero la mayor autoridad en la historia de la lengua española.

La fraseología es una de las manifestaciones primitivas -y a la vez más perdurables- de la creación artística del lenguaje transmitida por vía oral. Actividad y producto intermedio entre lo meramente lingüístico y las formas elementales de la literatura tradicional, la fraseología presenta, como estas, asombrosa continuidad en medio de su incesante renovación: son muchas las locuciones que se perpetúan con fluidez formal y aparición escrita ininterrumpida desde la Edad Media o el siglo XVI hasta ahora. Pero también hay casos de perduración en estado latente.

Rafael Lapesa,

Alma y ánimo en el Diccionario histórico

De la lengua española: su fraseología

(Léxico e historia. II. Diccionarios, 1992 [1981], citado en Echenique Elizondo et al. 2016)

Siguiendo el repaso general del ámbito de la fraseología<sup>6</sup>, es fundamental esbozar las características que presentan los elementos de este paradigma. Estas unidades parten de un límite inferior que se sitúa en dos palabras gráficas y el superior en la oración compuesta. Estas son las cualidades de las UFS: la frecuencia de coaparición y de uso, la institucionalización y la idiomática (Corpas Pastor, 1996:20).

La frecuencia de coaparición es la cantidad de veces que los constituyentes de una UFS aparecen combinados en la lengua. La frecuencia de uso es la cantidad de veces que esa unidad es repetida. Dicho de otro modo, la coaparición es la frecuencia en que los mismos elementos se combinan, poniendo a disposición de los hablantes una determinada estructura para ser repetida. La frecuencia de uso es la cantidad de veces que esa estructura se repite contribuyendo a que esa expresión se fije para que los hablantes la memoricen en bloque. Este uso frecuente propicia la convencionalización y la institucionalización (Corpas Pastor, 1996:21). En esta

---

<sup>6</sup> Toda la caracterización de las UFS se toma del *Manual de fraseología española* (1996) de Gloria Corpas, salvo las divergencias teóricas entre lo que se considera fraseología y morfología que están en Esteban T. Montoro del Arco (2017) "La inserción entre composición y fraseología: apuntes historiográficos", en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo, M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pla Colomer (coordinador), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*.

línea, según Zuluaga (1980), la repetición diacrónica de la misma combinación provoca la fijación de la expresión. Es lo que antes se menciona como discurso repetido. Este hace referencia a aquellas combinaciones frecuentes que con el paso del tiempo pierden la autonomía de los constituyentes, hasta llegar a ser una única pieza léxica. Este fenómeno de pérdida de la autonomía y contenido semántico es lo que se conoce como la gramaticalización<sup>7</sup>. Para ilustrar la teoría con un ejemplo (sacado de Echenique Elizondo), no tienen el mismo grado de gramaticalización “pies de plomo” que “a pies juntillas” porque el primero no tiene variación y en el segundo se puede emplear la variante “a pie juntillo”. En la gramaticalización las piezas léxicas que constituyen sintagmas pierden la significación y características de relación, hasta convertirse en categorías funcionales, como los marcadores discursivos<sup>8</sup>.

Las últimas dos características que considero más importantes son la fijación o fijeza (Corpas las llama estabilidad) y la idiomática. La fijación es inherente a las UFS y hace referencia a su invariabilidad tanto de orden, como a la flexión morfológica de sus componentes y por supuesto, a que los elementos que forman la unidad son insustituibles. Cito el brillante ejemplo que me puso el profesor Javier Satorre: “La locución adverbial es ‘andar a gatas’, no se puede ‘andar a perras, a cerdas o a conejas’ aunque se desplacen de la misma forma. Es más ‘andar a gatos’ tampoco, la lengua ha seleccionado esos términos y se han fosilizado”. Acto seguido yo le pregunté “por qué”. La respuesta es evidente y se enlaza con la última característica, pues porque es idiomático. El término “idiomático” tiene dos acepciones. Una que es la etimológica, que viene a definir el concepto como “propio de una lengua”. Es decir, algo idiomático significa que es relativo, propio y peculiar de esa lengua sin más. La segunda acepción califica un elemento como idiomático cuando su sentido no deriva de la unión semántica de sus constituyentes. “Andar a gatas” es idiomático porque se dice así en español y su significado no depende de la suma semántica de los constituyentes. También cabe mencionar que estas dos características son graduales, pues no todas las UFS tienen el mismo grado de fijación o de idiomática, hay algunas en las que su significado sí depende de sus constituyentes y que son variables. Como pueden ser “fin de semana” o “pasta de dientes”, sin embargo, la tradición

---

<sup>7</sup> Para un mayor estudio de la gramaticalización en UFS cito el trabajo de Fco. Javier Satorre Grau (2017) “Grados de gramaticalización en las locuciones prepositivas del español”, en M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo, M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde (eds.), Francisco Pla Colomer (coordinador), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*.

<sup>8</sup> Un artículo dedicado en exclusiva a esta cuestión es de Leonor Ruiz Gurrillo (2010) “Interrelaciones entre la fraseología y la gramaticalización”, en REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA (RFE), XC, 1.o, 2010, págs. 173-194, ISSN: 0210-9174

siempre ha tendido a catalogar a aquellas más opacas e invariables como muestras más representativas del conjunto.

## 5.2. Taxonomía de las unidades fraseológicas

Se han hecho muchas clasificaciones de todas las unidades que constituyen el amplio abanico de la fraseología. En su manual, Corpas (1996) resume y evalúa diferentes propuestas antes de plantear la suya. El punto de partida de todos los teóricos es Julio Casares<sup>9</sup>, quien fue el primero en estudiar (en español) sistemáticamente las unidades pluriverbales en su proyecto lexicográfico. Casares diferencia entre locuciones y fórmulas pluriverbales. Define la locución de la siguiente forma: “Combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes” (Casares, 1992 [1950] : 170). Por ejemplo, en el enunciado *murió a causa de una enfermedad*, “a causa de” es equivalente a “por”, “por” es una preposición, luego “a causa de” es una locución preposicional. El resto de UFS en Casares son unidades autónomas que no quedan circunscritas a una función en el seno de la oración.

Resulta particularmente interesante que ya desde Casares están presentes las dos características más importantes de las unidades pluriverbales, la fijación y la idiomatidad. Estas características las retoma Corpas como se ha visto previamente y hace una nueva clasificación. Diferencia entre tres tipos de unidades: las colocaciones, las locuciones y las paremias. Las colocaciones y las locuciones son un primer grupo puesto que no tienen autonomía, es decir, no suelen ser actos de habla o enunciados independientes. Estas construcciones equivalen a sintagmas y se tienen que combinar. Y pese a que tienen puntos de unión ambos grupos, hay aspectos importantes que los diferencian. Mientras que las colocaciones están fijadas en la norma, las locuciones lo están en el sistema. No tienen el mismo grado de idiomatidad y fijación las colocaciones *estallar una guerra* o *desempeñar un papel* que las locuciones *lágrimas de cocodrilo* o las locuciones adverbiales *de cabo a rabo* o *a gatas*. Al segundo grupo Corpas lo llama tercera esfera. Este es el de las paremias o enunciados fraseológicos, aquí entran refranes, proverbios y cualquier unidad fija que presente autonomía y sea un acto de habla en sí mismo. Estos últimos son manifestaciones del acervo cultural de una lengua, lo que Wierzbicka llamaría *éthos* cultural.

---

<sup>9</sup> Por punto de partida me refiero a que ningún teórico posterior empezó su trabajo *ex nihilo*.

## 6. HIPÓTESIS DE PARTIDA

Mi hipótesis a la hora de realizar este trabajo parte del hecho de que unidades fraseológicas del español no se reducen a un solo dialecto o país. Por el contrario, los mismos términos pueden ser comunes y compartir una historia. Es decir, tienen un uso panhispánico en el plano de la oración. No obstante, en el plano del enunciado, con el paso del tiempo se producen cambios semánticos que caracterizan y hacen particular el empleo de la unidad y la circunscriben a un determinado marco diatópico. Así pues, aunque varios países empleen la misma locución, siempre hay rasgos que pueden llegar a ser distintivos que identifican la variedad diatópica de esa unidad. En este trabajo, se identifican los usos de cuatro locuciones que se emplean en el dialecto andino de Colombia y se reconstruye la diacronía de la unidad en función de los demás países donde también la atestigua el *CORDE*.

## 7. CORPUS DE UNIDADES: *DE MALAS, DE BUENAS, MI DIOS LE PAGUE Y AVE MARÍA*

### 7.1. *De malas*

La *fraseogénesis* del español tiene cierta tendencia a formular sus unidades en femenino plural, como en este caso. *De malas* es una locución adverbial cuya primera recopilación con índices de fraseologización se sitúa en Colombia en 1867, sin embargo, se emplea en más países como México, aunque con diferente sentido, como se verá posteriormente. Es muy relevante de esta unidad que el término “malas” aparece en otros muchos modismos con otras preposiciones, de esta forma encontramos en español otras unidades parecidas, como por ejemplo, “a malas”, “a las malas”, “en las malas”, “por las malas” etc. De contar con mayor extensión, sería particularmente interesante dar cuenta del proceso que separa el uso peninsular de los americanos y ver cómo, y especialmente cuándo, se gestan estas locuciones. Sin embargo, estas incógnitas se tendrán que abordar en proyectos posteriores.

En esta unidad, hasta 1867 no había rastro de fijación en el español de América. Actualmente, en el dialecto Andino significa tener mala suerte, mientras que en México hace referencia a un estado de enojo o enfado. En el dialecto Andino de Colombia, apenas se emplea el término suerte, la gran mayoría de hablantes, sin importar el nivel sociocultural, emplean la preposición con el adjetivo bueno o malo en femenino plural. Está tan automatizado que los hablantes

emplean intensificadores con la locución, bien sea en la lengua oral o en textos literarios. Por eso es muy frecuente encontrar construcciones como “muy de malas” o “tan de malas”. Para ilustrar con un ejemplo, tomo por caso una canción de música popular que se llama *Muy de malas*, del autor Darío Gómez. Además, esta unidad puede ser un acto de habla por sí misma, dependiendo de la situación comunicativa. De esta forma, tras un marcador discursivo como “pues” es perfectamente equivalente a formular “pues mala suerte” en español peninsular.

Desde los primeros índices de fijación, el empleo ha sido con los verbos estar, ser, ir o andar. En función de los datos obtenidos al buscar en el corpus, los resultados de dicha unidad apuntan a que se produjo un cruce de los sentidos entre las acepciones producidas en cada país. Es decir, en Colombia en el siglo XIX significaba lo que significa hoy en México. Y a su vez, en México se empleaba, en un primer momento, como se emplea hoy en Colombia. No obstante, no es un término polisémico dentro de cada dialecto, la inferencia es unívoca, aunque como se ejemplifica, en un momento determinado sí pudo haber polisemia. Las fuentes a las que recurro para comprobar la hipótesis son el *CREA* para ilustrar el uso actual y el *CORDE* para reconstruir su cronología.

Como ejemplo actual en Colombia, cito el *CREA* donde se hace una reflexión metalingüística sobre la propia unidad:

Cree que está enfermo por "de malas", idea acorde con la que el médico tiene de que las causas son externas y llegan a los individuos por razones sólo concernientes a él. Bien cerca al concepto de "de malas", está el concepto de "de malo", no sólo por el parecido de las palabras sino por la connotación que el "caer" tiene como procedencia de un arriba, de donde provienen los castigos y los premios.

Vasco U., Alberto (1988) *Estado y enfermedad en Colombia*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea].

Sin embargo, es de especial interés el hecho de que la primera recopilación donde se aprecia fijación, en Colombia, no tiene la equivalencia a “mala suerte”, tal y como en el ejemplo. En su lugar, se empleaba con un sentido idéntico al que tiene hoy en día en México. Estar *de malas* en México y en la primera recopilación de la unidad tiene el correspondiente peninsular de “estar peleados”. Tal y como ilustra el siguiente ejemplo.

Pues lo que sucede es que Tiburcio se ha vuelto un veleta y un ingrato y que anda buscando majaderías para darme sentimientos; ahora hace cosa de un mes que estamos **de malas** sin haberle dado yo motivo.

Isaacs, Jorge (1867) *María*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

De estos ejemplos se pueden inferir un cambio semántico. En un primer momento, la locución *de malas* hacía referencia a un estado de enojo o enfado. Pero con el paso del tiempo, en Colombia se produjo un cambio semántico desde la primera datación (1867) hasta los registros que tenemos en el CREA. No obstante, no se aprecia un proceso evolutivo progresivo, en todos los ejemplos posteriores a 1867 recopilados ya tiene la equivalencia actual.

Aunque sabíamos que él tenía una grave enfermedad [...]. Ya ve U. estamos muy **de malas**.

Cuervo, Rufino José (1894) *Carta [Epistolario de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro con Antonio Gómez Restrepo]*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Y si pierdo esta ocasión... Soy tan **de malas**, que..."

Carrasquilla, Tomás (1896) *Frutos de mi tierra*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Dicen que era **de malas** pa la ortografía, pero cuando me vine lo vi jalarse hasta medio pliego sin diccionario.

Rivera, José Eustasio (1924). *La vorágine*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Usté es muy **de malas** y no tiene con qué responder.

Carrasquilla, Tomás (1935-1936). *Hace tiempos*. País: Colombia

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Y en México pasó al contrario, de una acepción de “mala suerte” mutó hasta llegar al correspondiente peninsular estar o ir “a malas”. En este segundo país, tienen otros usos y una diferente acepción referente al estado anímico o sentimental.

me dije muy firmemente que no me iba a poner **de malas**, que iba a estar muy bien contigo para que todo fuera menos pesado.

Leñero, Vicente (1979) *La mudanza*. País: México.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Durante este proceso se aprecia una confluencia de sentidos que llevan hasta la simplificación. Caso opuesto al colombiano, pues en México el cambio semántico pudo generar una polisemia. Pues a finales del XIX podía figurar en contextos diferentes con diferentes sentidos. En el primer ejemplo, se hace referencia al sentido con el que hoy se emplea en Colombia, pero en el segundo, se emplea el significado sobrevivido en el país azteca.

Los oficiales rieron de buena gana, y Perez se cortó. Estaba **de malas**.  
de Cuéllar, José Tomás (1871). *Historia del Cucho el Ninfo*. País: México.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

A partir del cuarto día, vínole la **de malas**; perdió ganancias, capital, contrajo deudas y empeñó su  
abrigo.

Gamboa, Federico (1896). *Suprema Ley*. País: México.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Finalmente, como breve apunte, en Ecuador se emplea con un valor completamente diferente. *De malas* en Ecuador es sinónimo de “por la fuerza” o “por las malas”.

-Obligar al trabajo colectivo de buenas o **de malas**.

- [...]

-¿Cuántos creen que irán voluntariamente al trabajo?

-Bueno...

-Irán...

Icaza, Jorge (1937-1964). *Huasipungo*. País: Ecuador.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Como apunte final, en la península también se empleó *de malas* durante un tiempo reducido, coexistiendo con *a malas*, esta segunda mucho más antigua, la cual se acabó imponiendo. Los primeros índices de fijación en *de malas* se registran en Gracián. No obstante, su uso se ve reducido únicamente al siglo XVII, y no llegó a institucionalizarse como unidad fraseológica y posteriormente no hay índices de idiomatización ni fijación.

Pues no es **de malas**, sino de puro buenas: son tan mortificadas, que echan tierra en lo que comen.

Gracián, Baltasar (1653). *El Criticón segunda parte*. País: España.



Como apunte final a la unidad, en la península hay una variante parecida al empleo que se le da hoy a *estar de malas* en México. Actualmente se diría “estar de malas pulgas”. Además, tras una búsqueda en el *CORDE*, el único resultado de la unidad ha registrado dos empleos. Ambos de Galdós, donde *estar de malas* se emplea igual que hoy en México. Cabe mencionar, que actualmente la precisión que se emplea cambia y lo que se dice es “estar a malas”.

"Hoy **estoy de malas** -me dije atravesando por entre las mesas pobladas de vagos parlanchines-.

Pérez Galdós, Benito (1911). *La Primera República*. País: España

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Además de la polisemia, *de malas* presenta una antonimia muy interesante, su alter ego es *de buenas*, la cual también presenta fijación e idiomatismo.

## 7.2. De buenas

Tal y como se dijo anteriormente, *de buenas* es la unidad fraseológica antónima a *de malas*. Al principio de la búsqueda en el corpus, se restringió tan solo a los países de México y Colombia, que eran los países donde *de malas* constituía una unidad. Pero tras buscar en toda América Latina, se constató que el origen y expansión del término lo sitúa en otros países. De esta forma, buscando *de buenas* en el *CORDE*, se encuentra registrada la unidad en países como Cuba, Ecuador, Venezuela y Bolivia. Al igual que su antónimo, el término “buenas” aparece en muchas otras unidades pluriverbales con otras preposiciones. De esta forma, encontramos en español otras unidades parecidas, como por ejemplo, “a buenas”, “por las buenas”, “en las buenas” e incluso “de buenas a primeras”. También se emplea con los estar, ser, ir o andar, desde sus primeros índices de fraseologización. Y finalmente, de forma idéntica que su alter ego, está muy arraigado y como con *de malas*, *de buenas* emplea intensificadores como “muy” y “tan”. Por eso es que he llegado a la conclusión de que su relación de oposición es como la de dos adjetivos más. Pero cabe añadir que de la locución *de buenas* el *CORDE* tiene más registros y además, en seis países diferentes, mientras que de *de malas* solo en dos.

Actualmente, en el dialecto Andino de Colombia no es un término polisémico como pudo ser que lo fuera en algún momento. Mientras que en México y Venezuela, sí hay polisemia actualmente, porque bien hace referencia a un estado de buen humor si se aplica a una persona, o bien, equivale a tener una buena relación si es a más de una. Por el contrario, en Ecuador, tiene el significado de “por las buenas”. En el dialecto Andino de Colombia, en detrimento del término suerte, los hablantes de cualquier nivel o estrato social en todos los contextos emplean

la preposición con el adjetivo en femenino plural. El hecho de que se haya extendido ha generado una polisemia dialectal. Dicho de otro modo, no en todos los países tiene el mismo sentido, sin embargo, ha habido una tendencia a la unificación significativa.

En Colombia, la primera recopilación de esta unidad con su uso actual es en 1928, no obstante, también hay usos que ya desde finales del siglo XVI ya apuntan a una fosilización. La recopilación en Colombia no es la primera, ni presenta ningún tipo de polisemia, pero fue mi punto de partida en la búsqueda. Una persona usa *de buenas* cuando acontecimientos salen como lo esperado y resultan favorables. Como dato de interés, cabe destacar que la locución “de buenas a primeras” es muy anterior a esta, pues data de 1589 en Colombia. Tras una exhaustiva búsqueda, no se han podido vincular porque se emplean en contextos muy diferentes y no hay nexos entre ambas. La primera recopilación en este dialecto y punto de partida de la investigación es el siguiente:

- ¡Esta María de la Luz tan **de buenas**, y ver su pobre Churumbelo!

Carrasquilla, Tomás (1928) *La marquesa de Yolombó*. País: Colombia.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Este mismo significado referido a la buena fortuna de alguien fue recopilado en el primer lustro del XX en Cuba:

El banquero, en cuya cara fangosa había algo de una quimera mediatibunda de Notre-Dame, estaba **de buenas**. Ganaba más de cien mil francos.

Bobdilla, Emilio (1903). *A fuego lento*. País: Cuba.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

El caso mexicano es diferente. Se llegan a registrar más sentidos diferentes desde el siglo XIX. La primera recopilación de la unidad fraseológica propiamente dicha, es decir con fijación e idiomatidad, se registra en este país. Su equivalente peninsular, en un primer momento, sería “estar de buen humor”. En este ejemplo, evidente, el significado se refiere a un estado de ánimo.

Es tan liberal para las almas, que a muchas (quando está **de buenas**) de un tiro les da el Reyno de los Cielos; y es tan mesquina con los cuerpos, que aun a los ricos más poderosos no les permite sacar otra cosa de este mundo que una pobre y despreciable mortaja.

Bolaños, Fray Joaquín (1792). *La portentosa vida de la muerte*. País: México.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Este mismo significado es el que recoge el *CORDE* en Venezuela en pleno siglo XX:

¿Qué le estará pasando a la señora que ya no llega por aquí, como enantes, cuando se le revolvían las sangres del blanco y de la india, esponjada y gritona como una chenchena? Ni tampoco viene a tocar la bandurria \* y a contrapuntearse con nosotros, como le gustaba hacerlo cuando estaba **de buenas**.

Gallegos, Rómulo (1929). *Doña Bárbara*. País: Venezuela.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Sin embargo, en el siglo siguiente hay recopilaciones con un significado distinto. El siguiente ejemplo ilustra otro significado que podría ser equivalente a “de buenas formas o de buenas maneras”. Esto es lo comentado anteriormente, pues la hipótesis es que si se aplica a más personas, el significado no es relativo a un estado anímico, es más bien una cuestión de relación entre los referentes. Debido a la coexistencia de significados, es evidente que la unidad apunta a una polisemia desde finales del XVIII. Tomo por caso este ejemplo, cuyo sentido se posterga hasta la actualidad.

Acercábanse los Indios al mar atraídos de curiosidad; les admiraba aquella nueva especie de hombres, y no menos la grandeza de los navíos, quedando atónitos con tan extraño espectáculo. Al principio acogieron los Campechanos a los nuestros muy **de buenas**, engolosinados por las bujerías de rescate; pero no les dejaron acercarse más al pueblo.

García Icazbalceta, Joaquín (1858) *Vida de Hernán Cortés [Documentos para la historia de México]*.

País: México.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Otro caso que da continuidad a esta hipótesis de cambio semántico en función del número de referentes es el siguiente, de tan solo 13 años después.

Hacía tiempo que Perez y Elena estaban **de buenas**, habían hecho rifas sacándoselas ellos mismos. Elena se había sacado una lotería, y con esto y la exactitud en las quincenas, el bienestar se había aclimatado en la casa de Chucho el Ninfo.

Facundo [José Tomás de Cuéllar] (1871). *Historia del Chucho el Ninfo*. País: México.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Finalmente, para acabar la búsqueda por países cabe mencionar que en Ecuador se emplea con un valor completamente diferente. En función de estas recopilaciones donde hay fraseologización, es interesante la oposición que se da en el mismo ejemplo entre *de buenas* y otras locuciones como “por la fuerza” y el uso de “de malas”. De ahí infiero que este uso particular es sinónimo a otra locución que es “por las buenas”, que se opone a “por las malas”.

En todo caso, tú y ella dadle vueltas como a una curiosidad. Y ya veremos, tú y yo, mañana, la manera de hacerla entrar **de buenas** o por fuerza. Y nos pondremos en viaje muy temprano.

Zuldumbide, Gonzalo (c. 1910). *Égloga trágica*. País: Ecuador.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

-Obligar al trabajo colectivo **de buenas** o de malas.

- [...]

-¿Cuántos creen que irán voluntariamente al trabajo?

-Bueno...

-Irán...

Icaza, Jorge (1937-1964). *Huasipungo*. País: Ecuador.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Como apunte final, voy a hacer un resumen de los resultados obtenidos en la investigación. Estos reflejan que la primera recopilación fue en México en 1792. Posteriormente, otro registro de la misma unidad con otro sentido en el mismo país evidencia una polisemia. El segundo sentido recopilado data de 1858, en el que su el valor registrado es el mismo que el de Venezuela actualmente. Posteriormente, se recopila la fraseologización en Cuba, cuyo sentido es idéntico al empleo que se le da en Colombia (punto de partida) desde su primer registro. En ninguno de los dos países hay polisemias o cambios semánticos. A continuación, está el caso de Ecuador, cuyo caso es el que más me llamó la atención porque su empleo sustituye a otra locución que es “por las buenas”. Finalmente, aunque mi intuición como hablante me dice que en la península se selecciona la preposición “a”, en lugar de “de”, diciendo “estar a buenas”. Creo que en algún estadio de lengua previo sí que se pudo decir “estar de buenas” como se dijo durante el XIX “estar de malas”.

### 7.3. *Mi Dios le pague*

El punto de partida vuelve a ser el dialecto andino de Colombia. En este caso la unidad es una fórmula para agradecer que tiene un largo recorrido en español. La variante de la unidad de la que se parte es especialmente particular porque en ningún otro país se antepone el posesivo a la unidad. Así pues, se pueden encontrar otras fórmulas similares que supongan el mismo acto ilocutivo como “Dios le pague”, o bien, “Dios se lo pague”, pero fuera de Colombia no se encuentra ningún uso con el posesivo en el CORDE. Por contrastar con otro corpus que no fuera de la RAE, se hizo una búsqueda de la misma unidad fraseológica pero el *CORDIAM*<sup>10</sup> no la registró con pronombre. En cambio, sin pronombre aparece en las bases de datos en escritos que datan del 1569.

La unidad que inicia la investigación se registra por primera vez a principio del XX. En este período ya figura con los mismos índices de fraseologización que hoy. Posteriormente también es recogida sin cambios formales ni diatópicos. Esta es una locución adverbial equivalente a la palabra “gracias”, que dependiendo del contexto puede reflejar una variedad diastrática por usar “usted” como forma de tratamiento de respeto. Este sería el caso del español peninsular. Por otra parte, también puede estar marcada diatópicamente por dar cuenta del uso genérico del “usted” para dirigirse a la segunda persona, como en el español de América. En este caso su uso evidencia la segunda opción, al emplearse “usted” como forma no marcada para dirigirse al interlocutor. Cabe mencionar que la variante que presenta posesivo es la que consta de mayor fijación, pues sin su uso hay vacilaciones gramaticales que se describirán posteriormente. Como ejemplo de uso, cito la primera recopilación del CORDE:

- ¡Que **mi Dios le pague** tantos favores a mi señora la Marquesa, que lo que es yo y mi familia con nada le pagaremos!

Carrasquilla, Tomás (1928). *La marquesa de Yolombó*. País: Colombia.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

- ¡Que **mi Dios se lo pague** a su Mercé, mi amo Orellana!

Carrasquilla, Tomás (1928). *La marquesa de Yolombó*. País: Colombia.  
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

<sup>10</sup> El *Corpus Diacrónico y Diatópico del español de América* de la Academia Mexicana de la Lengua.

Cabe mencionar, que al dialecto andino ya había llegado el modismo con más recorrido diacrónico, caracterizado aquí por la ausencia del posesivo de primera persona. Al parecer, se manifiesta la dicotomía entre “Dios le pague” y “Dios se lo pague” indistintamente si hay pronombre antecedente o no. Sin embargo, estas variantes no son tomadas como unidad de referencia porque no son exclusivas de este dialecto, a diferencia de las que sí usan el posesivo, que no se registran fuera de Colombia.

- Convenido, y es inútil exigirte me avises cómo te va, porque estoy cierto de que me quedarás agradecido. Y adiós, que van a ser las cinco.

- Adiós, mi patrón, **● Dios se lo pague ●**. Siempre \* le diré lo que suceda.

Isaacs, Jorge (1867). María. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

**● Dios le pague ●** a Ud. Tantos favores.

Gómez Restrepo, Antonio (1893). *Carta [Epistolario de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro con Antonio Gómez Restrepo]*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Esta unidad en cuestión presenta una estructura fija de posesivo, sustantivo, complemento indirecto concordando con el grupo nominal, verbo y por norma general va seguido de un complemento directo si no es la variante con pronominalización (primer ejemplo). En caso de presentar el “lo”, tras la unidad fraseológica parece un complemento de régimen o un vocativo (segundo ejemplo). Suele ocurrir lo mismo en la variante más panhispánica que no presenta posesivo. Lo que es seguro es que en caso de no aparecer un complemento de régimen o un vocativo, cierra el enunciado tal y como ilustran los dos ejemplos inmediatamente anteriores. Es particularmente interesante porque el modismo que más recorrido diacrónico tiene no presenta un grado tan alto de fijación. Es más, hay dos fórmulas en distribución complementaria. De modo que es evidente que hay vacilaciones gramaticales entre “Dios le pague” y “Dios se lo pague”. Sin el pronombre, la unidad puede concordar en segunda persona también. Esto no pasa no con el posesivo, no se han registrado fórmulas como “mi Dios te pague” o “mi Dios te lo pague” en ningún corpus consultado<sup>11</sup>. De modo que se establece una dicotomía entre las ambas formas desde el siglo XVI.

<sup>11</sup> CORDE, CORDIAM ni CREA.

Hay poco que hacer, que es junto a ésta. Eso no le dé pena. ●Dios le pague● los consejos.

Santa Teresa de Jesús (1574). *Carta a la M. María Bautista en Valladolid. Segovia y septiembre de 1574 [Epistolario]*. País: España.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

El alto y poderoso ●Dios se lo pague●, pues á nosotras, como pobres pastoras, nos falta el poder, fuerzas y riqueza para satisfacer un bien tamaño.

Rueda, Lope de (1545-1565). *Auto de los desposorios de Moisés*. País: España.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Por el hecho de presentar esta vacilación gramatical, voy a considerar las variantes sin posesivo fórmulas *débiles* respecto a la del punto de partida, Por el hecho de que pueden estar concordadas en segunda persona:

●Dios te pague● lo que te deuo, que mis seruios no serán sufficientes.

Gómez de Toledo, Gaspar (1536). *Tercera parte de la Tragicomedia de Celestina*. País: España.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Solo ●Dios te lo pague●, que da premios dignos, pero en tanto que el mundo durare y nosotros bivieremos durará nuestra amistad, tu honra y fama con la del invencible emperador Baldo.

Anónimo (1542). *Baldo*. País: España.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Estos usos evidencian que desde el siglo XVI, en la fraseogénesis de la unidad interviene la variedad diastrática al emplear el tratamiento de respeto o no hacerlo. Esta unidad fraseológica que en la península ha ido cayendo en desuso goza de plena vitalidad en América. Consecuentemente, actualmente del empleo de esta unidad fraseológica se infiere una variedad diatópica por ser más frecuente en español meridional. Su primer uso lo registra el CORDE en 1977 en Costa Rica y el CORDIAM en 1568 en México. A diferencia de en la Península, se registra primero la concordancia en tercera persona propia del tratamiento de respeto. Sin embargo, tanto en el dialecto andino con posesivo, en América en general y en España se registra primero la unidad fraseológica con la pronominalización del complemento directo en masculino singular.

#### 7.4. *Ave María*

Esta unidad fraseológica es una locución interjectiva en el andino de Colombia. Como se ha visto anteriormente, ciertas fórmulas del ámbito religioso tienden a ritualizarse, a “petrificarse” usando el término de Ménendez Pidal. Esta unidad se ha gramaticalizado tanto que ha llegado a ser equivalente de una palabra carente de significado cuya función según el DLE<sup>12</sup> se reduce a “manifestar impresiones”. Aunque esta unidad no es exclusiva ni originaria del dialecto andino, sí es donde goza de mayor vitalidad. Y dentro de este dialecto, el empleo incrementa exponencialmente en Colombia, especialmente en Medellín y alrededores. De esta forma, hay cuentas en redes sociales, vídeos de humor donde parodian el habla de la región e incluso canciones con la misma unidad como título, donde esta es usada sistemáticamente como interjección. Cito como ejemplo, la canción de salsa que habla de la ciudad de Medellín que se llama *Ave María pues*. La motivación del nombre de la canción ilustra perfectamente la polifuncionalidad y empleo recurrente de esta unidad. En consecuencia, no es raro que se refleje esta unidad en obras literarias autóctonas. De hecho, en el CORDE se registra que Tomás Carrasquilla, autor enmarcado en el realismo antioqueño, emplea esta unidad hasta en 21 ocasiones en la misma obra. La composición referida tiene un título muy interesante para los que nos dedicamos a la lingüística diacrónica, se llama *Hace Tiempos*<sup>13</sup> (1858).

Asimismo, en el plano del enunciado, el valor que se le quiera dar a esta unidad depende del contexto y de los rasgos prosódicos, tal y como pasa con una interjección. Sin embargo, la inferencia por defecto apunta a una desaprobación. Dicho de otro modo, en el plano de la oración es un reproche, o bien un indicador de sorpresa o disgusto. Un equivalente aproximado en catalán puede ser *redeu*, cuya definición según el Diccionari Normatiu Valencià es: “interj. [col·loq.] S'usa per a expressar admiració, sorpresa, contrarietat o enuig”.

Para dar cuenta del uso contextualizado de la construcción, cito al colombiano que más ha empleado esta locución en un texto literario:

---

<sup>12</sup> *Diccionario de la Lengua Española de la RAE*: <https://dle.rae.es/avemar%C3%ADa>

<sup>13</sup> Resulta interesante porque este es uno de los pocos empleos del término ‘tiempo’ en un estadio de lengua más originario. La palabra de empleo actual surge de un reanálisis en el que la ‘-s’ se interpreta erróneamente como un plural. Sin embargo, no lo es. El étimo ya presenta la ‘s’ pues es de *tempus*, -i de dónde deriva el cognado actual.



¡ **Ave María**, mamita, hasta herejía es decir eso!

Carrasquilla, Tomás (1896). *Frutos de mi tierra*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

No obstante, el camino hasta la gramaticalización actual ha sido largo, tanto que se inicia en latín. El “ave maría” es una oración católica que se origina en el evangelio. Literalmente, “Ave María” es el saludo del ángel Gabriel en la Anunciación. La oración está compuesta por diversos pasajes del antiguo testamento, esencialmente, la Anunciación y la Visitación. Las fuentes literarias indican que sobre el siglo VI consumó la petrificación de la oración.

*Ave Maria, gratia plena, Dominus Tecum. Benedicta Tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris Tui, Iesus. Sancta Maria, Mater Dei, ora pro nobis peccatoribus, nunc, et in hora mortis nostrae. Amen.*

Es por eso que antes de tener el valor actual, la fórmula ha constituido diferentes tipos de actos de habla previos, empezando por un saludo. Tomo como ejemplo el uso que le da Gonzalo de Berceo, donde la motivación y transparencia de la unidad refleja que aún no ha empezado su gramaticalización.

Mas por que mejor e más conplidamente las yo pueda declarar e vosotros mejor entender, encomendar nos hemos a la gloriosa virgen María, madre de Dios, devotamente, deziéndole la salutación angelical: **Ave, María**, etc.

Berceo, Gonzalo de (1246 – 1252). *Los Milagros de Nuestra Señora*. País: España

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Continuando en la línea temporal, se aprecian cambios significativos desde Berceo. Los autores siguen empleando la construcción como saludo. Sin embargo, la ritualización de la oración condujo a su fijación. Consecuentemente, las primeras letras de la oración, es decir, ese saludo del arcángel constituye el nombre propio de la misma oración. Suele pasar con los poemas y no solo religiosos. Además de composiciones como el Padre nuestro o el Credo, poemas como *En tanto de rosa y azucena*, *Qué es poesía* o *Me gusta cuando callas* son comúnmente conocidos por estas primeras estrofas. De esta forma, la fijación supuso que este saludo angelical fuera perdiendo su transparencia y motivación, pues en su segunda acepción es un nombre propio. De hecho, llegados a este punto, la unidad aparece registrada también como una unidad léxica

sin separación escrita como el signo “adefesio”<sup>14</sup>. Pero volviendo al uso nominal de la oración, tomo como ejemplo la primera recopilación de la unidad en Colombia, cuyo empleo es el mismo que se atestigua en la península desde el s. XIV como en el *Libro del buen amor*. En América se emplea desde el 1500 aproximadamente, principalmente en México, y según el CORDE ya se habría consumado el cambio semántico por estas fechas. Aquí la unidad ya consta de fijación e idiomatización, pues su nueva y más generalizada acepción desplaza al saludo. Dicho de otro modo, “Ave María” ahora es un nombre propio, el de la oración y el hablante no piensa que la primera palabra vendría a ser “hola” como la introducción de la oración en español “Dios te salve”. Es recurrente el empleo de la unidad en el plano del enunciado para expresar un lapso breve. Para este empleo la construcción rige un determinante que actualice esta unidad y opcional una preposición, generalmente *de*. En estos casos, la unidad sería una locución adverbial.

Si me han de dar un botón de fuego, solo el temor no me dexa dormir la noche antes, ¿pues cómo no tiemblo de tan grande mal? Verdaderamente que aunque esta pena fuera por espacio de un **Ave María**, sola es tan grave, que no viera hombre que se pusiera a padecerla por todos los reynos del mundo

Solís y Valenzuela, Pedro de (c 1650). *El desierto prodigioso y prodigio del desierto*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Otra acepción que se aleja del acto de habla del saludo tiene una estrecha relación con el nombre propio. Pues con el ocaso, las campanas de la iglesia llaman a sus feligreses a la oración. Esa oración se rezaba siempre a la misma hora el día, por lo que de forma metonímica la hora adquirió el nombre de la oración. Este uso rige artículo determinado. Asimismo, en las guerras también se tocaban los tambores para convocar a los combatientes a la oración. De esta forma, “tocar al Ave María” es convocar a los fieles a rezar.

La vejez, llamada a la hora oncená.- **El Ave María**.

Pineda, Juan de (1589). *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*. País: España.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Mandó el Rey luego **tocar al Ave María**, última señal de la batalla [...]

Cabrera de Córdoba, Luis (c 1619). *Historia de Felipe II, rey de España*. País: España.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

<sup>14</sup> Este proceso por el que una unidad fraseológica deja de ser pluriverbal se conoce como la muerte de la misma unidad. Para más información consultar *Adefesio: ¿De la epístola paulina (ad ephesios) a la unidad léxica (adefesio) en español a través de la fraseología* de María Luisa Viejo Sánchez en *Fraseología española: Diacronía y Codificación* (2016).

Cabe mencionar que las nuevas acepciones no desplazan el significado anterior en su totalidad, por lo menos en este estadio de lengua, por lo que se trataría de una unidad polisémica y polifuncional. Por eso, depende del uso puede ser una colocación o bien una locución adverbial si se trata de una referencia temporal. La cantidad de acepciones supone un avance en el grado de gramaticalización. Estas mutaciones conllevan a que el término pierda progresivamente su connotación de saludo sacro. Así pues, con la erosión cronológica el saludo angelical devino en simplemente saludo cuando no es una referencia temporal, pese a su generalización, sigue manteniendo un carácter religioso evidentemente, saltando a la vista que su significado queda un sujeto al contexto.

y sin quitarse el disforme sombrero dijo: - **Ave María**, seor amo...  
 Fernández de Lizardi, José Joaquín (c. 1818). *La Quijotita y su prima*. País: México.  
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

La respuesta a este saludo, que también se llegó a emplear y en América aún se emplea como fórmula rutinaria cuando se sale o se entra de una casa, *exempli gratia*:

No tuve tiempo para reconstruir en la memoria lo pasado. Una vieja salió del rancho y contestó á mi "**Ave María**", diciendo "**sin pecado concebida**", en tono cariñoso, que revelaba á la criolla.  
 Fernández y Medina, B. (1892). *Charamuscas*. País: Uruguay.  
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

El CORDE también atestigua testimonios de la puridad mariana desde el siglo XVII<sup>15</sup>, por lo que intuyo que desde bastante antes las personas se saludaban entre ellas con esta unidad antes del siglo XIX. Sin embargo, tanto el saludo y el nombre de la oración confluyen con otro uso más, el de la admiración, sorpresa o sobresalto. Este significado lo recoge el diccionario de Gaspar y Roig en 1853.

- Rana No es posible. ¡**Ave María**!  
 El mismo Olmedo parezco,  
 cortada la cara.  
 Moreto, Agustín (1664). *Entremés de la loa de Juan Rana* País: España  
 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

<sup>15</sup> Tomo como el siguiente pasaje: "Sólo en **María sin pecado** puede haber parto, y no puede haber dolor." Paravicinio, Fray Hortensio (1624).

Esta última expresión de sorpresa confluye con otra expresión, que el CORDE sitúa por primera vez en el costumbrismo de Mesonero y Larra. Los siguientes países en usar esta variante son Guatemala, Perú y Argentina. Sin embargo, los primeros usos del adjetivo sin índices de gramaticalización se gestan en la primera mitad del XVI.

- ¡ **Ave María purísima** !... (dijo la gallega santiguándose).  
Mesoneros Romanos, Ramón de (1837). Escenas de 1837 [Escenas matritenses (segunda serie 1836-1842)].

País: España.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

Este es el uso que hoy goza de mayor vitalidad en el dialecto andino, aunque no fue exclusivo porque el CREA recoge la unidad en Argentina, Cuba o México. No obstante, sí es en Colombia, especialmente en Antioquia, donde se atestigua con mayor fecundidad y con el empleo de intensificadores como “pues”, “eh” y “home” incluso a la vez. O bien, también es muy frecuente el empleo con vocativos como a continuación:

¡ **Ave María** , m'hijita [...]!

Carrasquilla, Tomás (1896). *Frutos de mi tierra*. País: Colombia.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].

En esta obra se registra hasta 13 veces el empleo de la unidad. Esta acepción se recoge por primera en el fragmento de *Entremés de la loa de Juan Rana* durante la segunda mitad del XVII. En el CORDE no hay ninguna entrada en América previa al 1818, pero el CORDIAM recoge este mismo uso en México en 1771:

Entró un animal que vio la declarante, cuia especie no conosio porque se estaba apagando la vela, i los dos se subieron a las vigas, i disiendo ella: “ **Ave María** , ¿que es eso?” se cayeron y salieron por la puerta [...]

*Archivo General de la Nación (México): Inquisición 1113, ff.340r-341.*

[Año 1771, México, jurídico, Cordiam].

Para concluir el estudio de la unidad, sintetizo los significados de la unidad. Todos ellos se encuentran en el *NTLLE*, incluso el más actual. En 1726, el *Diccionario de Autoridades* da testimonio de la unidad como saludo angelical en primer lugar. Esta acepción tiene un origen bíblico y lo heredamos del latín. Tras las palabras del ángel Gabriel, la oración se denominó

según este saludo. A continuación, de forma metonímica, la hora del día que convocaba a los feligreses a orar y la llamada de los soldados al rezo se denominó con el nombre de la oración, seguida de artículo determinado. De manera simultánea, otra inferencia de la unidad es un lapso corto de tiempo y a diferencia del empleo anterior, este empleo rige artículo indeterminado. La motivación es lo poco que dura la oración. Posteriormente, la unidad se generalizó empleándose como acto de habla por defecto para saludar. Finalmente, la gramaticalización se consuma cuando llega al nivel de una interjección. La motivación apunta a la invocación de la madre de Dios, sin embargo, en el andino el uso es tan frecuente que donde se puede emplear una interjección, se emplea la unidad. Su principal uso en el plano del enunciado es el de indicador de sorpresa, admiración, enfado o como intensificador pragmático.

E.: ¿le parece a usted que la ciudad / ha cambiado?

I.: <ruido =“chasquido ingresivo”> la ciudad ha cambiado mucho

E.: ¿cómo era antes?

I.:  Ave María  / Medellín era un pueblo grande

Clave de la muestra: MEDE\_H32\_001. Fecha: 2008/01/23. País: Colombia

PRESEEA (2014-): Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. [<http://preseea.linguas.net>]. Consultado: [15/01/2020]

## 8. CONCLUSIÓN

Tras examinar estas locuciones, puedo concluir que no son exclusivas del dialecto andino, pues también se emplean en otros dialectos del español, no solo de América, sino también peninsular. Pero lo que sí se ha comprobado es que tienen un uso específico en este dialecto. Adquieren un matiz diatópico que segmenta el uso de la misma unidad, circunscribiendo un determinado empleo al andino. Por lo tanto, en algunas locuciones es más complicado dar una inferencia general y por defecto, como es el caso de las analizadas previamente. De esta forma, aunque *estar de malas* o *estar de buenas* se usen en España, no significan lo mismo que en Colombia, pese a ser las mismas locuciones. Bien es cierto que la construcción peninsular escasea con la preposición “de” y es mucho más frecuente encontrar *a buenas* o *a malas*. Con esta preposición “de” ya se ha visto que su inferencia refiere a la suerte de alguien en Colombia, a las relaciones interpersonales o estado de ánimo en México, Venezuela y España; y finalmente, a la

obligatoriedad con la que se hace algo en Ecuador. En este último país el equivalente sería *por las buenas o por las malas*.

De esta forma, resulta muy acertada la afirmación del señor Lapesa cuando en su artículo *Nuestra lengua en España y en América* (1992) apuntaba a que no hay un “español de España” ni un “español americano”. En este trabajo queda patente el basto sistema de oposición dialectal, dentro del diasistema que supone el español, cuya complejidad sirvió de inspiración para este trabajo. Esta cantidad de variantes orbitan sobre los mismos ejes, que suponen el nexo comunicativo con el que todos los hablantes nos entendemos. Cualquier hablante entendería sin ninguna dificultad el agradecimiento que supone la locución *mi Dios le pague*. Ahora bien, dado el carácter endógeno que presenta la lengua, la ramificación dialectal da lugar a que solo unos hablantes, delimitados geográficamente, perciban con total claridad el empleo de *Ave María* dentro de su polifuncionalidad. Porque mientras en unos lugares ha caído en desuso, en otros, su empleo tan frecuente ha dado lugar a una gramaticalización. Esta evolución desigual ha servido para la selección de las locuciones, pero evidentemente, se da también en otros planos del lenguaje. Ese al ir y venir de regionalismos, cuya frecuencia es más alta en el coloquio, en entornos rurales y más aún si son zonas de aislamiento son mi punto de interés como filólogo. Siendo esto así, ante un hecho lingüístico mi curiosidad no reside en si es correcto un uso o no. La pregunta que me hago ante construcción es cómo lo dice un determinado hablante, en qué lugares se usan esos términos y cuándo se empezó a decir, y en el mejor de los casos, si se puede encontrar su motivación. Esa ha sido mi intención al empezar este proyecto, pues yo soy de Medellín, Colombia. Por lo que este TFG es fruto del extrañamiento de mi propio idiolecto y la voluntad por explicar la fraseologización de unidades indicadas previamente, destacando su uso diferencial respecto a otros dialectos.

Tras esta síntesis de lo visto ahora, lo ideal habría sido dar cuenta de ese proceso que diferencia los usos en el español peninsular y el americano de todas estas locuciones, especialmente del par semántico *de malas* y *de buenas*. Sin embargo, en un trabajo con esta extensión y de estas características no ha podido ser. Por lo que es una cuestión que queda pendiente para futuros proyectos. Finalmente, me gustaría concluir apuntando a que los caminos inescrutables de la lengua no necesariamente tienen que estar acompañados por la incertidumbre, se pueden prever. Un magnífico ejemplo de esto es la fraseología, donde se evidencian una serie de indicios con los que nos podemos imaginar la dirección y conclusión del cambio lingüístico. Estos indicios están en el cómo se dice y especialmente, cómo se ha dicho. Y para hacer trazar una trayectoria

y una hipótesis hay que recurrir a la historia, porque sin ella es imposible tener una visión de conjunto. Una vez más, nuestro ámbito no iba a ser menos, esta disciplina es “depósito de acciones, testigo del pasado, ejemplo y aviso del presente y advertencia del porvenir<sup>16</sup>”.

---

<sup>16</sup> Cervantes Saavedra, M. (2005). *Capítulo IX. Donde se concluye y da fin a la estupenda batalla que el gallardo vizcaíno y el valiente manchego tuvieron* (p. 88). En *Don Quijote de la Mancha* Ed. Rico, Francisco. Madrid: Real Academia Española.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Casares, Julio (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior De Investigaciones Científicas.
- Coseriu, Eugenio (1981): *Principios de la semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria (1997): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Diccionario de fraseología usada en Colombia*. Diccionario De Fraseología Usada En Colombia. <https://lexicografiaunisalle.wordpress.com/>. Último acceso 10/01/2020.
- Durante, Vanda et al. (2014): *Fraseología y paremiología*. Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes. Recuperado en: [https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca\\_fraseologica/n5\\_durante/fraseologia\\_y\\_paremiologia\\_enfoques\\_y\\_aplicaciones.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n5_durante/fraseologia_y_paremiologia_enfoques_y_aplicaciones.pdf) Último acceso: 10/01/2020.
- Echenique Elizondo, M<sup>a</sup> Teresa y M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde (ed.) (2017): *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. València: Tirant lo Blanch.
- Echenique Elizondo, M<sup>a</sup> Teresa et al. (2019): *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: Continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlín: Peter Lang.
- Echenique Elizondo, M<sup>a</sup> Teresa, y Martínez Alcalde, M<sup>a</sup> José (2013): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. València: Tirant lo Blanch.
- Echenique Elizondo, M<sup>a</sup> Teresa et al. (ed.) (2016): *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: Consejo Superior De Investigaciones Científicas.
- Lapesa, R. (2000). Ed: Echenique, M<sup>a</sup> Teresa y Cano, Rafael. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Lapesa Melgar, Rafael (1992): *Nuestra lengua en España y en América*. Revista de Filología Española [En línea], 72.3/4 (1992): 269-282. 12/06/2019. DOI: <https://doi.org/10.3989/rfe.1992.v72.i3/4>
- Marcos Marín, F., Satorre Grau, F. y Viejo Sánchez, M. (1999). *Gramática española*. Madrid: Editorial Síntesis.



- Martínez Montoro, Jorge (2002): *La fraseología en J. Casares*. Pastor Cesteros, Susana y Salazar García, Ventura (eds.). Alicante: Espagrafic. Recuperado en Rua.Ua.Es, 2019, [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6205/1/EL\\_16\\_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6205/1/EL_16_06.pdf). Último acceso: 18/01/2020.
- PRESEEA (2014-): Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. [<http://preseea.linguas.net>]. Consultado: [12/01/2020]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [12/01/2020]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> [12/01/2020]
- Satorre Grau, Fco. Javier (2006): *La fraseología en el THESAURUS de Pedro Salas*. *Las locuciones verbales*. Universitat de València. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10550/28997>
- Satorre, Grau, Fco. Javier (2008): *Las locuciones adverbiales en la lexicografía del Siglo de Oro*. Universitat de València. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10550/28998>
- Vucheva, Evguenia (2006): *El plano del significado desde la perspectiva abierta por Eugenio Coseriu*. Universidad de Navarra. Permanente en: <http://hdl.handle.net/10171/6744>
- Zuluaga, Alberto (1980): *Introducción Al Estudio De Las Expresiones Fijas*. Frankfurt: Peter Lang.